



# Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid

**Convocatoria para la cobertura del turno libre, mediante concurso de méritos, de dos plazas de EDUCADOR SOCIAL, a tiempo completo, correspondiente a los procesos de estabilización y consolidación de empleo temporal del Ayuntamiento de las Rozas de Madrid, y creación de bolsa de empleo, EXPEDIENTE (ES/016/2022) con el código del catálogos de puestos de trabajo 140.B.3 y 110.B.6, categoría A2, correspondiente a la OEP del Ayuntamiento de las Rozas de Madrid de 2020, publicada en el BOCM n.º 12 de fecha 15 de enero de 2020.**

## ANUNCIO

El Tribunal Calificador designado por Acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 18 de noviembre de 2022, por el que se aprobaron las bases que rigen la convocatoria para la cobertura del turno libre, mediante concurso de méritos, de dos plazas de EDUCADOR SOCIAL, a tiempo completo, correspondiente a los procesos de estabilización y consolidación de empleo temporal del Ayuntamiento de las Rozas de Madrid, y creación de bolsa de empleo, EXPEDIENTE (ES/016/2022) con el código del catálogos de puestos de trabajo 140.B.3 y 110.B.6, categoría A2, en sesión celebrada el día 19 de septiembre de 2023 ha acordado lo siguiente:

**PRIMERO.** - El Tribunal aprueba la relación de calificaciones obtenidas por los/las aspirantes en el concurso de méritos de los interesados admitidos en el procedimiento. La valoración final es la siguiente:

Nº	APELLIDOS	NOMBRE	EXPERIENCIA	FORMACIÓN	TOTAL
1	BUENO GIRALDEZ	OSCAR	44,55	40	<b>84,55</b>
2	CAMPOS SANCHEZ	M. <sup>a</sup> VEGA	12	40	<b>52</b>
3	CARBALLO CAÑADAS	MARIA ELENA	60	40	<b>100</b>
4	CARRICHES ROBLEDO	OLGA	12,75	40	<b>52,75</b>
5	DAMIAN RAMIREZ	MICAELA	0	36	<b>36</b>
6	DOMINGUEZ SEVILLA	CRISTINA	34,8	40	<b>74,8</b>
7	DORADO MORA	GEMA	6,45	40	<b>46,45</b>
8	HERNANDEZ GUTIERREZ	LAURA	12,6	40	<b>52,6</b>
9	HERNANDEZ NAVARRO	ELENA	2,25	39	<b>41,25</b>
10	HERVALEJO SEVILLANO	ESTHER	34,8	40	<b>74,8</b>
11	MALDONADO FERNANDEZ	GEMMA M.	6,45	40	<b>46,45</b>
12	MARTINEZ TOQUERO	SENEN	12,6	40	<b>52,6</b>
13	MEDRERO ALONSO,	M <sup>a</sup> ARANZAZU	2,25	39	<b>41,25</b>
14	NARANJO GAMINO	M <sup>a</sup> GEMA	10,2	20	<b>30,2</b>



## Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid

15	PAJERO OTERO	ARANCHA	21,45	40	<b>61,45</b>
16	PARDO OCHOA	M <sup>a</sup> ARANZAZU	0,6	40	<b>40,6</b>
17	PEREZ GUTIERREZ	M <sup>a</sup> DOLORES	60	40	<b>100</b>
18	PESQUERO RODRIGUEZ	YOLANDA	0,9	40	<b>40,9</b>
19	SUAREZ FRAGA	SERGIO	0	40	<b>40</b>
20	TEJO HERNANDEZ	ROSA MARIA	0	27	<b>27</b>
21	TORRES FRAGUA	NATALIA	0	27	<b>27</b>

Por lo tanto, los dos candidatos con mayor puntuación, a los que el tribunal propone adjudicar las plazas, han sido:

Nº	APELLIDOS	NOMBRE	EXPERIENCIA	FORMACIÓN	TOTAL
1	CARBALLO CAÑADAS	MARIA ELENA	60	40	<b>100</b>
2	PEREZ GUTIERREZ	M. <sup>a</sup> DOLORES	60	40	<b>100</b>

Este anuncio se hará público en la página web del Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid:  
(<https://www.lasrozas.es/gestiones-y-tramites/estabilizacionyconsolidacion>).

El resto de los aspirantes formarán la “Bolsa de Empleo” prevista en las bases en orden de puntuación de mayor a menor.

**SEGUNDO.** - Los/las aspirantes dispondrán de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente a la publicación de la calificación del Concurso de méritos para la presentación de alegaciones.

En Las Rozas de Madrid, a la fecha de la firma digital

El Secretario del Tribunal.